



SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
AZP/BCR/CMO/MIG/mig.

CIRCULAR N°

45

MAT.: Informa prohibición de fumar en el establecimiento, según lo dispuesto en la Ley 20660/2013.

ANTOFAGASTA, 28 JUN 2023

A : JEFES Y/O SUPERVISORES DE UNIDADES CLÍNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO.

DE : DIRECTOR, HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

Por medio del presente y en atención al Artículo 11, letra f de la Ley 20660, se informa que la **prohibición de fumar en Establecimientos de salud públicos y privados**, exceptuándose los hospitales de internación psiquiátrica que no cuenten con espacios al aire libre o cuyos pacientes no puedan acceder a ellos.

En base a lo anterior, se informa que en el artículo N°179 de nuestro Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, establece que **“Se prohíbe fumar en Establecimientos de Salud Públicos y Privados, incluyendo sus patios y espacios internos al aire libre”**.

Además, de recordar que la misión de nuestro establecimiento es brindar una salud integral a la población. Queda estrictamente prohibido fumar en los siguientes espacios del Hospital:

- Áreas cerradas de todos los edificios que componen el Hospital Regional de Antofagasta, como lo son oficinas, pasillos interiores, salas de espera, salas de hospitalizados, salas de reuniones, salas de capacitación, escaleras, etc.
- Espacios al aire libre que se encuentren dentro del perímetro del Hospital, como son, pasillos de tránsito, estacionamientos, patios internos y áreas verdes.

Por lo demás hay que insistir que aspiramos a que nuestro Hospital se convierta en un **“Establecimiento de Salud Libre de Humo de Tabaco”**, por lo que se solicita que las jefaturas tomen las medidas administrativas correspondientes con los funcionarios que incumplan lo señalado, ya que es responsabilidad de los funcionarios dar cumplimiento íntegro al reglamento interno de higiene y seguridad y a las normativas vigentes.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.



ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR(S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Distribución

-Archivo
-Indicados